



La AP de Barcelona tilda de excesivo lo minutado por un despacho de abogados

La Audiencia Provincial de Barcelona ha rechazado que una compañía de seguros deba pagar a un despacho de abogados los 9.500 euros reclamados **en concepto de honorarios devengados y no abonados**, ya que la labor realmente desempeñada por el bufete en un asunto de tráfico se aleja en gran medida de lo minutado.

El número de horas por las que se minuta y el precio resultante se compadecen difícilmente con la labor realizada que se infiere de la documentación aportada por las partes

La sentencia, **de 25 de marzo de 2022**, anuncia que la labor que aparece probada que desarrolló el despacho de abogados demandante **“no resulta acorde con una minuta del importe reclamado”**.

El caso

La representación legal del despacho de abogados especialistas en accidentes de tráfico y responsabilidad civil formuló demanda frente a compañía Allianz Seguros, en reclamación de cantidad de **9.583,20 euros**.

Según se detalla en su escrito de demanda, la demandante asumió la defensa de los intereses de los asegurados de la entidad demandada, que era la aseguradora del vehículo perjudicado por un accidente de tráfico y a quien le fue notificada la designa a favor del despacho actor. Sin embargo, **tanto el vehículo perjudicado como el causante del accidente estaban asegurados en Allianz**, por lo q ...